



SUBDIRECCION JURIDICA

Bogotá D. C., 18 de marzo de 2016.

CPNAA OAF - 465/2016

Señor(a)
Profesional Auxiliar de la Arquitectura

Asunto: Notificación acto administrativo

Respetado(a) Profesional Auxiliar de la Arquitectura:

Reciba un cordial saludo del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares; **CPNAA**, órgano del Estado encargado del fomento, promoción, control y vigilancia del ejercicio profesional de los Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura, de conformidad con lo señalado por la Ley 435 de 1998, en concordancia con el mandato constitucional consagrado en el artículo 26 de la Carta Política.

Por medio de la presente me permito notificarle que mediante Resolución Nro. 8 del 11 del mes de Marzo de 2016, la cual adjunto, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares aprobó su Certificado de Inscripción Profesional, y en consecuencia ordenó la expedición de dicho documento a su nombre y su inscripción en el Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares de la Arquitectura.

Lo invitamos a conocer el contenido de la ley 435 de 1998 en nuestra página Web. www.cpnaa.gov.co.

Agradecemos confirmarnos el recibo de su tarjeta profesional al correo electrónico info@cpnaa.gov.co.

Atentamente,

KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
Subdirectora Jurídica

